

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

LA PLATA, 30 SEP. 2022

Nº 003763

VISTO, que el día 12 de noviembre de 2022 se celebra el evento "El Pericón Nacional" en el Bosque de la Ciudad de La Plata, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, "El Pericón Nacional" es una danza criolla que ha sido conocida en el Río de La Plata, desde fines del Siglo XVIII, al llegar San Martín de España en el año 1812 se bailaba el Pericón en los salones de la Colonia.

Que, es una danza folclórica donde las parejas coordinan sus movimientos para realizar diversas figuras, las cuales son guiadas por un Bastonero encargado de conducirlas durante el baile.

Que, en el año 2007 en el Congreso, se declara como danza Nacional Argentina siendo por esto muy importante para nuestra cultura, como una danza que representa nuestro sentimiento de identidad.

Que, el Gran Pericón Nacional se realizará el día 12 de Noviembre en el Bosque de la Ciudad de La Plata, en conmemoración a los festejos a realizarse durante la semana de la Tradición.

Que, este evento fue creado al efecto de dignificar nuestra danza tradicional con el desafío de establecer a su vez un récord mundial homologado y verificado por el récord Guinness, el cual deberá superar las 1500 parejas para poder ser establecido como tal.

Que, es intención de este Municipio reconocer tan relevante evento, por lo que, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello;

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

## DECRETA

**ARTICULO 1:** Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el evento **"El Pericón Nacional"** a realizarse el día 12 de Noviembre de 2022 en el Bosque de la Ciudad de La Plata

**ARTICULO 2:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 3:** Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

Prof. OS SEGRE! SECRETARI COORDINAC MUNICIPAL DE LAPI

Dr. JULIO CÉGAR GARRO Ir/endente Municipalidad Le Piaga